

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

Nº DE CERTIFICADO
02
Fecha de Aprobación
01 FEB. 2017
ROL S.II
3167-0007

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 977/2016 de fecha 01-04-2016
- E) El Decreto Supremo N° --- de fecha ---
- F) El giro de ingreso municipal N° 20.508.509 de fecha 25/01/17 de pago de derechos municipales, cuando corresponda

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida calle MEXICO / JULIA TERESA N° 659 (EX 693) / 2115 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano (Urbano o Rural)

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ---

3.- Otros (Especificar): ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HOMS S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA MEHECH LABAN	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.
<u>---</u>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCISCO MARTINOVICH MAZRY	
NOMBRE DEL CALCULISTA RESPONSABLE (cuando corresponda)	R.U.T.
FRANCISCO MARTINOVICH MAZRY	

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	513,91	SUPERFICIE TERRENO (m²)	429,60	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	Oficinas (Equipamiento de Servicios) - Local comercial (Equipamiento Comercial)				
OTRAS (especificar)	Almacenamiento Preexistente				

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El presente Permiso y Recepción regulariza oficinas (273,60 m2) - local comercial (189,43 m2) y almacenamiento (50,88 m2) . Todo construido en un terreno de 429,60 m2.
- 2.- Se adjunta cálculo de derechos municipales basado en las obras en clase E-4 (2,10 m2) y G-4 (22,74), según lo descrito en planimetría, Encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Especificaciones Técnicas.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/TGM/tgm06.01.2017

Id: 1170186